



Universidad Nacional del Altiplano



PUNO - PERÚ

Av. El Sol N° 329 – Puno – www.unap.edu.pe

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 015-2022-AU-UNA

Puno, 28 de diciembre del 2022

VISTO:

El MEMORANDUM N° 1176-2022-SG-UNA-PUNO de fecha 23 de diciembre del presente año, emitido por Secretaría General de esta Casa Superior de Estudios, que contiene acuerdo de Asamblea Universitaria sobre incorporación del docente Dr. Valeriano Condori Apaza, en calidad de Presidente, a la Comisión de Revisión del Estatuto de la UNA-PUNO 2021;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional del Altiplano de Puno se rige por las disposiciones contenidas en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el TUO del Estatuto Universitario 2015 y normas administrativas internas; goza de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que debe ser ejercida de acuerdo a lo previsto en el art. 18° de la Constitución Política del Estado y Leyes de la República, para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales;

Que, la Asamblea Universitaria es el órgano colegiado de mayor jerarquía en el gobierno de la UNA-PUNO, conforme lo prescribe el art. 86 del Estatuto en vigencia de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, concordado con el art. 56 de la Ley Universitaria 30220;

Que, por RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 020-2021-AU-UNA de fecha 25 de octubre del 2021, se aprobó el ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2021 (Adecuado a las normas vigentes y Ley N° 30220), el mismo que consta de VII Títulos, 292 Artículos, 11 Disposiciones Complementarias Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 007-2022-AU-UNA de fecha 05 de julio del 2022, se nominó la Comisión de Revisión del Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano 2021, presidida por el docente Principal a D.E. de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. ARRUFU ALCÁNTARA HERNÁNDEZ;

Que, conforme a la transcripción contenida en el MEMORANDUM N° 1176-2022-SG-UNA-PUNO, la Asamblea Universitaria de esta Casa Superior de Estudios, en Sesión Ordinaria realizada en fecha 20 de diciembre del 2022, ha aprobado incorporar a la Comisión descrita en el considerando precedente, al docente Principal a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias Agrarias, Dr. VALERIANO CONDORI APAZA, en reemplazo por licencia sin goce de remuneraciones (R.R. N° 2294-2022-R-UNA) del Dr. ARRUFU ALCÁNTARA HERNÁNDEZ. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a los documentos sustentatorios que forman parte de la presente Resolución; y,

En el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONFORMAR, la Comisión de Revisión del Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano 2021, nominada por RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 007-2022-AU-UNA, incorporando al docente Principal a D.E. de la Facultad de Ciencias Agrarias, Dr. VALERIANO CONDORI APAZA, en reemplazo por licencia sin goce de remuneraciones del Dr. ARRUFU ALCÁNTARA HERNÁNDEZ; en consecuencia, acorde con los fundamentos descritos en la presente Resolución, dicha Comisión queda constituida de la siguiente manera:

PRESIDENTE	:	Dr. VALERIANO CONDORI APAZA Docente Principal D.E. – Facultad de Ciencias Agrarias
MIEMBROS	:	-Dr. CRISTOBAL RUFINO YAPUCHURA SAICO Docente Principal D.E. – Facultad de Ingeniería Económica
		-Dr. EDWIN GUIDO BOZA CONDORENA Docente Principal D.E.– Facultad de Ingeniería Química
		-Dr. GILMAR GAMALIEL GOYZUETA CAMACHO Docente Principal D.E. – Facultad de Ciencias Biológicas
		-Dr. PEDRO CARLOS HUAYANCA MEDINA Docente Principal D.E. – Facultad de Ciencias de la Educación
		-Dr. WILLVER COASACA NUÑEZ Docente Principal D.E.- Facultad de Ciencias Sociales
		-Dra. YUDI JANEH YUCRA MAMANI Docente Asociado T.C.-Facultad de Ciencias Sociales
		-Mg. LUIS ENRIQUE BACA WIESSE Docente Asociado T.C. - Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas

...///





RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 015-2022-AU-UNA

28-12-2022

pág. 02

III...

- Lic. JULIO PEDRO QUISPE AYMACHOQUE
Docente Asociado T.C. – Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura
- Dr. JULIO CESAR SARDON HUAYAPA
Docente Auxiliar T.C. – Facultad de Ciencias Sociales
- Dr. JHONY RUBEN RODRIGUEZ MAMANI
Docente Auxiliar T.C. – Facultad Ciencias de la Salud
- Arqto. YONNY WALTER CHÁVEZ PEREA.
Docente Auxiliar T.C. - Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura

TERCIO ESTUDIANTIL:

- Est. MASHIEL JENNY BERNEDO MELO
Tercio Estudiantil – Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
- Est. NELSON MEIER HUMALA LOPEZ
Tercio Estudiantil – Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica
- Est. YENY ADOLIA QUISPE MAMANI
Tercio Estudiantil – Facultad de Ciencias Sociales
- Est. LIROY ERIK MAMANI APAZA
Tercio Estudiantil – Facultad de Ciencias Contables y Administrativas

ESTUDIANTE POSGRADO:

- Lic. MERCEDES VALDEZ CENZANO
Representante de Estudiantes - Posgrado


GRADUADO:

- Bach. HUGO VIDAL ISTAÑA INCAHUANACO
Representante de Graduados-Asamblea Universitaria

Artículo Segundo.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los integrantes de la Comisión nominada y a las dependencias correspondientes de la institución, para su cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL (E)




Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados: Académico, Investigación
 - Dirección General de Administración
 - OCI, OAJ., OPP, OTI
 - Ofis.: Secretaría General – UNA; Comunicaciones e Imagen Institucional; Portal de Transparencia - UNA
 - Integrantes Comisión designada
 - Archivo/2022.
- jalrl.